

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TARSELFIE S. A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los TREINTA (30) días del mes de Marzo del año 2016 a las diez horas, en el inmueble ubicado en la Cda. Kennedy Norte Solar 1, Manzana 111, edificio World Trade Center, piso 6, oficina 605, se reúnen los accionistas de TARSELFIE S. A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- 2) Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- 3) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Resolver sobre los resultados de la compañía.
- 5) Designación de Comisario de la Compañía.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A., y actúa como Secretario Ad-Hoc la Gerente General Señora Mónica Padilla Obando, lo anterior por resolución de todos los accionistas.

Disponiendo la Presidencia que la señorita secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: **COMPAÑIA ELJER (UK) LTD.**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1), cada una; y, la compañía **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.**, propietario de OCHO (8) acciones, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$ 1), cada una.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.-

Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta, ASESORÍA, REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A., debidamente representado por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura el informe presentado por parte de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede.

Una vez que los accionistas presentes se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente

deliberación, la Junta unánimemente acepta el informe presentado por Gerencia General y lo aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

CONOCER EL INFORME POR EL AÑO 2015 DEL COMISARIO DE LA EMPRESA.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2015.- En lo concerniente al tercer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico del año 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2015 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, además recomienda se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejorar la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Con respecto al quinto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal al Sr. **ING. FABIÁN GONZÁLEZ ESPINOZA**, y en el cargo de Comisario Suplente a la **SRA. OLGA PIEDAD GALLARDO CARRERA**; por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas en sus respectivas funciones, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos

L.T.L.

acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 13h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



p. ELIJER (UK) LTD.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante Legal



p. ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante Legal
Presidente de la Junta



SRA. MONICA LUCIA PADILLA OBANDO
Secretario Ad-hoc.